

Rescatan a una cría de mono aullador en Chiriquí



En Guarumal, distrito de Alanje, se realizó el rescate de un mono, el primero de esta especie reportado este año. La labor fue realizada por técnicas de la Sección de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), en la provincia de Chiriquí.

Se trata de una cría de mono aullador (*Alouatta palliata*), por ahora se mantiene en un centro de recuperación y rehabilitación.

A ellos, al igual que el resto de las especies de vida silvestre, luego de ser rescatados “se les evalúa y se realiza un diagnóstico para saber sus condiciones, se les brinda asistencia con personal especializado para saber en qué momento se les puede reubicar o liberar en un sitio que sea propicio para su crecimiento y supervivencia de acuerdo a su hábitat”, explicó Mariela Ríos, jefa de biodiversidad.

Estadísticas de MiAMBIENTE dan cuenta que en esta región del país de 2019 a 2022 son 43 primates rescatados. La data revela que en Boquete, Bugaba, Alanje, San Lorenzo y Renacimiento se registran labores de rescate de monos.

La institución insta a quienes desean ayudar a estos mamíferos, por favor sembrar árboles nativos, evitar ofrecerles comida, mantener los bosques y los ríos, no talar y evitar el uso de herbicidas, mantener las cercas vivas. No comprar ni apoyar el uso de mono como mascotas y denunciar el delito a la Policía Nacional ó MiAMBIENTE.

MiAMBIENTE agradece a la comunidad las denuncias de casos, puesto que con esta acción no se forma parte del delito ambiental y se contribuye a la conservación y preservación del patrimonio natural del país

La legislación panameña vela y/o salvaguarda la riqueza natural de Panamá la cual hay que conservar, restaurar y proteger tal cual lo establece la Ley N° 24 (7 de junio de 1995) conocida como “Ley de vida silvestre”.

